



ACTA FINAL DE LA REUNION DE  
LAS SECRETARIAS DE LOS ORGA  
NISMOS REGIONALES Y DE INTE  
GRACION DE AMERICA LATINA Y  
EL CARIBE

ALADI/SEC/di 629  
20 de junio de 1995

En la ciudad de Montevideo, Uruguay, se reunieron en la Sede de la Asociación Latinoamericana de Integración, los días 12 y 13 de junio de 1995, por invitación de la ALADI y el SELA, representantes de las Secretarías de los Organismos Regionales y de Integración de América Latina y el Caribe: ALADI, CARICOM, CEPAL, JUNAC, SELA, SICA (SG-SICA y SIECA), con el objeto de:

- a) Coordinar las actividades de apoyo para la Segunda Reunión del Foro de Funcionarios Responsables Gubernamentales de Política Comercial de América Latina y el Caribe, que habrá de celebrarse en Santiago de Chile el próximo mes de setiembre; y
- b) Lograr una creciente cooperación y coordinación interinstitucional en sus respectivas esferas de actividades.

La Reunión fue inaugurada por el Secretario General de la ALADI, Ing. Antonio J.C. Antunes, quien destacó la importancia que representa la coordinación de las Secretarías de los Organismos de Integración, en un momento de especial trascendencia y dinámica del proceso de integración de América Latina y el Caribe y en la perspectiva de lograr su progresiva articulación y convergencia.

Luego de un intenso intercambio de opiniones y con vistas a hacer más efectivo el apoyo de todos y cada uno de los Organismos presentes en los procesos de integración, articulación y convergencia que se vienen desarrollando en la Región y en el Hemisferio, así como en las negociaciones que se vislumbran a nivel bilateral, regional y multilateral, se acordó en dar continuidad y permanencia a las reuniones intersecretariales. Las actividades a realizar se enmarcarán en tres ámbitos conexos: el ámbito regional, el Hemisferio y el internacional. Se acordó que la ALADI coordinará los trabajos relacionados con el ámbito regional y el SELA aquéllos vinculados al ámbito hemisférico e internacional, con la participación de todas las Secretarías involucradas.

Asimismo, hubo acuerdo en llevar a cabo las siguientes acciones en el corto plazo:

1) Actividades con miras a la celebración de la próxima Reunión del Foro de Responsables Gubernamentales de Política Comercial:

- a) En materia de Nomenclatura, se convino en que la ALADI presentará un programa de trabajo para la armonización en esta materia, a nivel regional, para lo cual contará, en un plazo no mayor de treinta días, con los informes sobre el estado actual de los trabajos, provenientes de CARICOM, JUNAC y SIECA.
- b) En materia de Valoración, teniendo en cuenta la tendencia hacia la adopción del Código sobre Valoración del GATT por parte de todos los países de América Latina y el Caribe, se convino en presentar un informe, a ser elaborado por la ALADI, sobre el estado de los avances logrados en esta materia. Para ello, la ALADI contará, en un plazo no mayor de treinta días, con los insumos sobre la situación actual en este campo, provenientes de CARICOM, JUNAC y SIECA.
- c) En relación a otros asuntos a ser considerados en la Reunión de Santiago, la Secretaría Permanente del SELA, con el apoyo de la CEPAL, se comprometió a preparar y someter a la consideración de los otros Organismos, en el mismo plazo, un proyecto de temario y un informe de los aportes que ambas Secretarías estarían en condición de elaborar para la Reunión del Foro.

2) Actividades en materia de articulación:

Las Secretarías presentes se comprometieron, en un plazo no mayor de treinta días, a enviar a las Secretarías de ALADI y SELA, sus prioridades de trabajo para 1995 y de ser posible 1996, con miras a identificar áreas de cooperación y desarrollo conjunto y/o coordinado.

3) Actividades en materia de información:

Las Secretarías estuvieron de acuerdo en la importancia de progresar hacia la articulación de los distintos sistemas de información existentes en la Región, para lo cual se comprometieron a presentar en la Reunión de Santiago, un perfil de proyecto para la complementación de los distintos sistemas existentes, fortaleciendo o estableciendo nuevos vínculos entre ellos. Esta labor será realizada por la ALADI, para lo cual contará con la información de base, aportes y sugerencias de las distintas Secretarías, en un plazo no mayor de treinta días.

Con miras a darle mayor continuidad y seguimiento a estos compromisos, las Secretarías acordaron se contemple la posibilidad de reunirse nuevamente en ocasión de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, a celebrarse en San Salvador, del 10 al 13 de julio de 1995.

Por ALADI:

Antonio J.C. Antunes

Por CARICOM:

Edwin W. Carrington

Por CEPAL:

Ruben Katzman

Por JUNAC:

Adolfo López Bustillo

Por SELA:

Evelyn Horowitz

Por SICA:  
-SG-SICA

H. Roberto Herrera Cáceres

-SIECA

Haroldo Rodas Melgar

-----